



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2015-16
Certificación Número 98
ENMENDADA

YO, NYDIA BONET JORDAN, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de noviembre de 2015, y luego de la discusión de rigor, aprobó la siguiente LICENCIA:

Decanato de Administración

♦ Sra. Loyda I. Rosado Remigio Trabajador de Mantenimiento I

LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PERSONALES del 1ro de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016.

De la beneficiaria querer modificar los términos de esta licencia (reducir, extender o suspender) deberá presentar petición ante la Junta Administrativa con por lo menos un (1) mes de antelación de conformidad a la Certificación 52, 1993-94, Enmendada, de este Cuerpo.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintitrés de noviembre del año dos mil quince.

Nydia Bonet Jordán

Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Noel J. Aymat Santana
Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD
Rector

NBJ/NJAS/ynr



NOTA: Esta certificación sustituye la anterior con el mismo número. Se enmienda la razón de la licencia sin sueldo concedida en la misma para que lea: "... POR ASUNTOS PERSONALES" y no "...POR ENFERMEDAD".